INFORMACIÓN GENERAL:

EVALUADOR	**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR – CINEP**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	**D2_2026_04**
NOMBRE DEL PROYECTO	**Análisis fenomenológico de la experiencia administrativa de los funcionarios de alcaldías frente a la implementación de políticas de salud municipal en el eje cafetero.**
DIMENSIÓN ESAP (1, 2 o 3)	**Dimensión 2: Investigación desde los territorios**
MONTO SOLICITADO: $41.709.000 Hasta un monto de cien millones de pesos ($100.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 6.8 a 12.53 puntos. Hasta un monto de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 12.54 a 18.27 puntos. Hasta un monto de doscientos millones de pesos ($200.000.000), para aquellos proyectos cuya sumatoria de productos obtenga un puntaje de 18.28 a 24 puntos.	Calificación de productos obligatorios: - NC: 1,7 - NC o DT: 1,7 - ASC: 1,5 - ASC: 1,5 - DPC: Puntaje final: 7,4 Monto de financiación al que puede aplicar: $100.000.000
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: La ejecución técnica y financiera de las actividades estipuladas en el plan operativo y en el cronograma del proyecto podrá tener una duración de hasta veinte (20) meses, distribuidos entre dos vigencias fiscales.	De acuerdo con el cronograma de trabajo, el proyecto contempla una duración de 17 meses (4 de mayo 2026 al 3 de diciembre de 2027).

EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado	Justificación de la evaluación asignada
1.Calidad científico-técnica de la propuesta	**Calidad de la propuesta de investigación: la propuesta es clara y refleja coherencia entre el título, los objetivos, la problemática a resolver, la justificación, la metodología y los resultados. Así como un porcentaje inferior de 20% en el reporte de similitud o uso de IA.**	Hasta 30	20	La propuesta plantea un problema de investigación relevante y del mayor interés por razones tanto analíticas como de política pública: analizar las experiencias de los funcionarios encargados de implementar la política de salud en nueve municipios del eje cafetero. Pese a esto, la propuesta no incluye una adecuada revisión de la literatura y en algunos de sus apartados los enunciados son muy abstractos lo cual dificulta saber con precisión cómo se relacionan ciertos aspectos con el problema concreto de investigación. **Recomendaciones:** Reconociendo que se trata de una propuesta en la que se nota esfuerzo y calidad por parte del equipo investigador, se proponen las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer la formulación y su posible desarrollo. 1. Sería interesante darle una mayor relevancia a la coyuntura actual en la que el sistema de salud colombiano experimenta un incierto proceso de cambio. Desde esta óptica, analizar las experiencias, significados y comportamientos de los funcionarios y entender cómo navegan este complicado e incierto proceso de cambio institucional cobra una especial importancia. 2. En cuanto al estado del arte y el marco conceptual de la investigación, la propuesta sólo menciona estudios sobre la política de salud en Colombia, pero no dice nada de una literatura que sería mucho más indicada para enmarcar la problemática de interés alrededor del papel de los burócratas en la implementación de diferentes políticas públicas. Un diálogo con los estudios sobre los “burócratas callejeros” y

				la etnografía del Estado le daría un mayor alcance teórico y una mejor proyección pública a la propuesta investigativa[1]. 3. En relación con lo anterior, convendría tener una justificación analítica más fuerte. Por supuesto, es correcto sostener que exactamente el estudio que proponen no se ha realizado, pero eso no quiere decir que en otros contextos no se hayan realizado estudios precisamente sobre las experiencias, prácticas y emociones por las que pasan los burócratas cuando tratan de implementar las políticas públicas a su cargo. Lo interesante de la investigación que proponen es que coincide con un momento de crisis institucional en el que posiblemente las rutinas y prácticas convencionales que estos funcionarios desplegaban para implementar las políticas en salud están siendo desafiadas o han perdido actualidad: ¿de qué forma los funcionarios entienden o interpretan esta crisis? ¿dichas interpretaciones varían entre los funcionarios de acuerdo a sus trayectorias profesionales, su ideología, su simpatía con el gobierno nacional? ¿Qué emociones experimentan al enfrentar una coyuntura tan incierta como la actual? 4. La recomendación anterior podría dar luces para abordar esta cuarta observación, en relación con el hecho de que el primer objetivo específico se enuncia en un nivel de abstracción tal que no permite identificar con claridad qué supuestos ni qué conceptos se espera clarificar. Algo similar ocurre con los talleres experienciales de creación, en los que no resulta claro qué se busca crear, cuántos talleres se realizarán ni con cuántos participantes contará cada uno. En este caso particular, se recomienda precisar mejor estos aspectos a la luz de

[1] Las referencias sobre el tema son abundantes en la literatura internacional alrededor de lo que se ha conocido como los estudios sobre los "burócratas callejeros" a partir del trabajo seminal de Michael Lipsky. Una aplicación al caso colombiano puede encontrarse en múltiples trabajos de analistas nacionales como Lina Buchelly, Sandra Martínez, Tatiana Andia (trabaja el sector salud), Pablo Jaramillo, entre muchos otros. Sobre este particular, también sería conveniente integrar trabajos recientes que discuten la tradicional idea weberiana de una burocracia legal-racional para recuperar la importancia de las emociones y la cultura en los abordajes más etnográficos del Estado y de la administración pública en diversos autores como Michael Herzfeld y, más recientemente, Kyle Chan.

				técnicas como los grupos focales que, a diferencia de las entrevistas y otras técnicas cualitativas, enriquecería muchos más el análisis propuesto[2].
	Pertinencia de la propuesta: la propuesta guarda coherencia con la dimensión seleccionada. Debe ser claro el alcance de cada propuesta según líneas institucionales, problemáticas territoriales, planes de desarrollo, políticas públicas o internacionales.	*Hasta 10*	10	La propuesta está claramente alineada con las dimensiones de interés de la convocatoria actual: se vincula con un asunto de política pública y una problemática territorial acotada del mayor interés para la ESAP.
	Congruencia presupuestal: el presupuesto está debidamente soportado y justificado para el desarrollo del proyecto (insumos o materiales, personal, servicios técnicos y productos comprometidos) y no	Hasta 10	8	Se sugiere la revisión de documento de presupuesto ya que está mal presentado y no es fácil identificar los rubros y su pertinencia con el monto de financiación solicitado, por lo cual se redujo la puntuación en la congruencia presupuestal. En relación con la cantidad de productos obligatorios, recordar que estos tienen un máximo de 5, en este proyecto se presentaron 11.

[2] Sobre esta observación se recomienda revisar, por ejemplo, las reflexiones de autoras como Jennifer Cyr. Aunque es claro que los desarrollos en esta materia son amplísimos.

	excede los rubros establecidos.			
	Trayectoria de investigadores: se evalúa la pertinencia de la formación académica, experiencia investigativa y la producción en relación con la temática del proyecto de investigación. Para este criterio se tomará información del CvLAC con sus soportes correspondientes.	Hasta 5	5	El equipo de trabajo evidencia una preparación y trayectoria adecuada para el desarrollo de esta propuesta de investigación.
2. Consideraciones éticas	La propuesta incluye un análisis detallado y pertinente de los aspectos éticos relacionados con el desarrollo del proyecto, incluyendo los beneficios y riesgos potenciales para los participantes y el medio ambiente, así como las medidas de	Hasta 5	5	La propuesta incluye un análisis detallado de riesgos y estrategias de mitigación que refleja un trabajo cuidadoso y bien fundamentado.

	mitigación previstas, el tratamiento de datos requeridos para la ejecución del proyecto. Se evalúa la adhesión del proyecto a los principios éticos fundamentales. Se espera que, cuando corresponda, se contemple la implementación del consentimiento informado, la protección y gestión adecuada de la información, la declaración de conflictos de interés y la identificación de riesgos.			
3. Incidencia	Potencial de la propuesta, considerando su pertinencia social y territorial, además de la viabilidad, impacto y aplicabilidad de los resultados para la toma de decisiones o la solución de problemáticas, la vinculación efectiva con actores externos (si aplica) y la existencia de estrategias que aseguren la sostenibilidad o replicabilidad de los resultados una vez finalizado el proyecto.	Hasta 30	20	En la propuesta es bastante claro el interés del equipo investigador de incidir en asuntos públicos críticos. El tema es que la apuesta es tan ambiciosa que cuesta pensar cómo un proyecto de esta naturaleza puede conseguir tales cosas. Por solo mencionar algunas de estas apuestas, se menciona que el estudio: • "…aporta de forma directa al cumplimiento de la normatividad vigente que regula la implementación de políticas locales para el desarrollo y el bienestar". • "…mejora la implementación de los lineamientos del documento CONPES que corresponde a la gobernanza municipal" • "…genera herramientas que pueden utilizarse en espacios y procesos direccionados por entidades de vigilancia como contraloría, veedurías, defensoría del pueblo y personerías. El equipo investigador no aclara cómo el desarrollo de un estudio de esta naturaleza, centrado en analizar las experiencias de los funcionarios encargados de implementar la política pública de salud a

	• Entiéndase estos conceptos según lo dispuesto en la Ley 1530 de 2012, Artículo 23.			nivel municipal, respondería a cada uno de estos frentes de incidencia. Por ejemplo, si aporta herramientas: ¿cuáles son, hacia quiénes están dirigidas, y cómo garantizarán que éstas sean usadas por sus destinatarios?; Si mejora la implementación de los lineamientos del CONPES mencionado: ¿qué lineamientos va a implementar y cómo lo hará? Si se hacen estas observaciones no es con el fin de ignorar que el estudio tiene un gran potencial de incidencia, sino para invitar a que el equipo investigador acote mucho más a qué quiere contribuir y cómo lo hará. A modo de recomendación, sugeriría que un estudio de esta naturaleza aportaría evidencia relevante sobre cómo la coyuntura de cambio institucional del nivel nacional en materia de salud afecta el contexto organizacional, institucional y vocacional de los funcionarios locales encargados de implementar la política pública de salud a nivel municipal. En un sentido similar, a partir de las experiencias analizadas, podrían identificarse una serie de buenas prácticas para navegar cambios institucionales críticos frente a los cuales los funcionarios locales tienen poco margen de maniobra que resultarían relevantes para otros municipios con características similares.
4. Productos obligatorios de NC o DT. Las propuestas indican los tipos de productos	Al menos un producto tipo TOP (5) Al menos un producto tipo A (3) Al menos un producto B (2)	Hasta 10	*6*	Hay dos productos tipo A (3 puntos cada uno)

SUBTOTAL EVALUACIÓN: 74

BONIFICACIONES			
Criterio	**Descripción**	**Puntajes**	**Puntaje Asignado**

Productos adicionales a los dos obligatorios de NC o DT.	Un producto adicional tipo TOP	Hasta 4	0
	Un producto adicional tipo A	Hasta 3	0
	Un producto adicional tipo B	Hasta 2	0
Productos de FRH (Productos de formación del recurso humano).	Direcciones de tesis en nivel pregrado o maestría	Hasta 2	0
Puntuación por categorización en Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Si las personas que presentan la propuesta bajo el rol de líder del proyecto o investigador principal o coinvestigador están categorizadas según la convocaría 957 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación recibirán los siguientes puntos adicionales).	Sénior: 5 puntos	Hasta 5	2
	Asociado: 3 puntos		
	Junior: 2 puntos		
Enfoque diferencial.	Propuesta de investigación que sea liderada por una mujer	Hasta 5	0

SUBTOTAL BONIFICACIONES: 2

RESULTADO TOTAL CON BONIFICACIONES: 76

Revisado por: CINEP/PPP 2026